



**AYUNTAMIENTO
DE
BENEJÚZAR**
(ALICANTE)

ACTA DE LA COMISION DE BAREMACION CONSTITUIDA PARA LA SELECCIÓN DE NIÑOS – NIÑAS QUE HAN DE INTEGRARSE PARA EL CURSO 2017/2018 EN LA ESCUELA MUNICIPAL INFANTIL DE BENEJUZAR

En Benejúzar, y siendo las 10:00 horas del día 22 de Mayo de 2017, se reúnen los miembros que integran la Comisión de Valoración, tal y como indica el artículo 6º de las Bases por las que se regulan las condiciones y el procedimiento de admisión en la Escuela Infantil Municipal de Benejúzar, Curso 2017/2018, publicadas en el BOP nº 75 de 20 de Abril de 2017, constituida con el objeto de comprobar la documentación presentada y proceder a la baremación de las solicitudes.

La comisión está compuesta por:

- Concejal de Educación; Doña Patricia del Pilar Rodes Juan
- Trabajador Social; D. Jose Antonio Sánchez Sierras
- Funcionario del Ayuntamiento de Benejúzar; Doña Evelina Fuensanta García Roch

Transcurrido el plazo para reclamaciones de 3 días hábiles desde la publicación de la lista provisional, según el art. 8º de las Bases que regulan las condiciones y procedimiento de admisión en la E.I. Municipal, se han presentado las siguientes:

ORDEN	DNI (PADRE, MADRE O TUTOR)					
1º	29010737D					
	48460097V					
1º	48550289A					
	33474196L					
2º	48463443M					
	48552491C					

Vistas las mismas por la Comisión de Valoración, resuelve que:

ORDEN	DNI (PADRE, MADRE O TUTOR)	SITUACIÓN LABORAL	SITUACIÓN ECONÓMICA	SITUACIÓN SOCIO-FAMILIAR	DISCAPACIDAD	TOTAL
1º	29010737D	5	2	1	0	8
	48460097V					
1º	48550289A	5	2	0	0	7
	33474196L					
2º	48463443M	0	4	0	0	4
	48552491C					

Stamp: AYUNTAMIENTO DE BENEJUZAR (ALICANTE)
Signature: [Handwritten signature]



**AYUNTAMIENTO
DE
BENEJÚZAR**
(ALICANTE)

Quedando las mismas admitidas en la Escuela Infantil Municipal.

- Se abrirá el plazo de matriculación que tendrá lugar los días 23 y 24 de Mayo.

Se levanta la sesión en Benejúzar a la fecha al principio indicada.

Concejal de Educación;

Doña. Patricia del Pilar Rodas Juan

Trabajador Social;

D. Jose Antonio Sánchez Sierras



Funcionario del Ayuntamiento de Benejúzar;

Doña Evelina Fuensanta García Roch